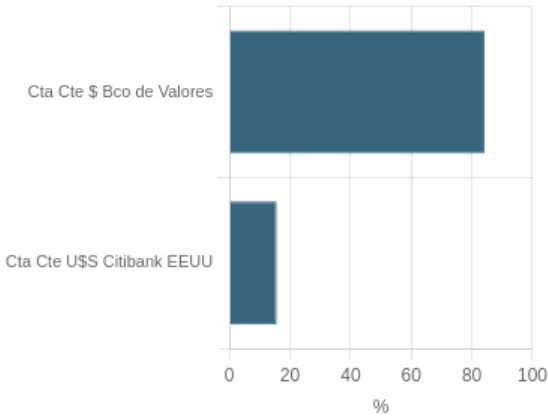
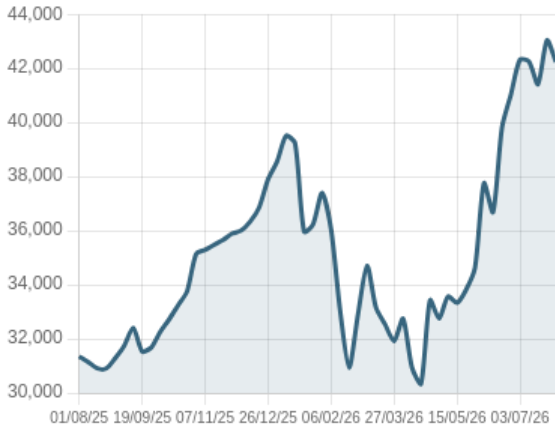


ANEXO III — MODELO FICHA ÚNICA FCI ABIERTOS		
Art. 31 bis · Sec. VII · Cap. I · Tít. V · Otros FCI (distintos de FCD)		
SOCIEDAD GERENTE Schroders	Schroder Pesos Fecha del reporte: 31/07/2026	SOCIEDAD DEPOSITARIA BANCO DE VALORES
DESCRIPCIÓN DEL FCI, OBJETIVO Y POLÍTICA DE INVERSIÓN		
Proporcionar rentabilidad principalmente a través de la inversión en instrumentos de renta fija pública y privada. Pueden ser instrumentos a tasa fija o variable según la coyuntura y conveniencia de mercado.		
INFORMACIÓN DEL FCI	RENDIMIENTO HISTÓRICO	
Patrimonio neto	219.513,30	
Moneda del FCI	Peso Argentina	
Monto mínimo de suscripción	1.000	
Plazo de pago de rescates	1 día(s)	
Clasificación	Renta Fija	
Horizonte de inversión	Mediano Plazo	
Indicador de riesgo (Bajo/Medio/Alto)	Medio	
Perfil de inversor (Conservador/Moderado/Agresivo)	Moderado	
Número de registro ante CNV	716	
Fecha de inicio de operaciones	05/04/2015	
Identificación de los auditores del FCI	Price Waterhouse & Co.	
Correo electrónico de contacto	consultas@schroders.com	
Benchmark	No Registrado	
Calificación de riesgo	Aa-bf.ar	
COMPOSICIÓN DE LA CARTERA	HONORARIOS, GASTOS Y COMISIONES	
Valores al 31/07/2026 Cuenta Corriente	SCHRODER PESOS - CLASE B	
	Honorarios Sociedad Gerente y Sociedad Depositaria	0,5968%
	Comisiones suscripción, rescate y transferencia	0,0% / 0,0% / 0,0%
	Honorarios de éxito	No
	Gastos ordinarios de gestión (promedio últimos 3 meses)	0,0%
Cuenta Corriente	100,0%	

PRINCIPALES TENENCIAS



EVOLUCIÓN VALOR CUOTAPARTE



TRATAMIENTO IMPOSITIVO

[Enlace directo de acceso público al régimen impositivo aplicable](#)

Las inversiones en cuotas del FCI no constituyen depósitos en *Banco de Valores S.A.*, a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, *Banco de Valores S.A.* se encuentra impedida por normas del BCRA de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.